



ENMIENDA DE ADICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID MÓSTOLES A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DEL 24 DE ABRIL DE 2025, RELATIVA A LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A PERSONAS EN SITUACIONES DESFAVORABLES.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el grupo municipal Más Madrid Móstoles presenta una enmienda de adición a la moción presentada por el Grupo Municipal Popular al Pleno del 24 de abril de 2025:

Enmienda:

Añadir los puntos quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno en los acuerdos, redactados de la siguiente manera:

QUINTO.- Asegurar que todos los programas de formación y orientación laboral incorporen una perspectiva interseccional que priorice a mujeres con discapacidad, personas migrantes y mayores de 45 años en situación de vulnerabilidad.

SEXTO.- Diseñar, implementar y evaluar los programas de empleabilidad en colaboración directa con las entidades sociales y asociaciones locales de personas con discapacidad, reconociendo su experiencia y compromiso con el municipio.

SÉPTIMO.- Incluir de forma obligatoria cláusulas sociales en los pliegos de contratación de servicios externalizados por el Ayuntamiento de Móstoles que contemplen la reserva de al menos un 5% de los puestos de trabajo a personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, así como medidas de adaptación laboral en colaboración con entidades especializadas.

OCTAVO.- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación del programa de empleabilidad con indicadores públicos como: tasa de inserción laboral, duración media de los contratos, calidad del empleo generado, accesibilidad del entorno laboral y grado de satisfacción de las personas participantes.

NOVENO.- Establecer como criterio prioritario en la concesión de subvenciones, convenios o adjudicación de servicios relacionados con la empleabilidad e inclusión de personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, la trayectoria y experiencia contrastada en el trabajo directo con dichos colectivos. Asimismo, se priorizará a entidades del Tercer Sector con presencia y arraigo local, que trabajen desde una perspectiva comunitaria y de derechos humanos del ámbito de la discapacidad en Móstoles.

